

## 1. CRÉDITO DIRECTO

PRODUCTO	MONTO	TASA DE INTERESES				PLAZO MÁXIMO	CARACTERÍSTICAS
		Sin Garantía Preferencial		Con Garantía Preferencial			
		T.E.A.	T.E.M.	T.E.A.	T.E.M.		
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTE</b>							
CRÉDITO CUBIERTO	85%	19.56%	1.50%	No aplica	-	24 meses	Garantía líquida (Aportes o Ahorro Plazo Fijo)
PRÉSTAMO ORDINARIO	Hasta límite permitido según Ley.	35.91%	2.59%	30.60%	2.25%	48 meses	Montos mayores a S/ 50,000, con garantía preferencial
CREDIPUNTUAL	Hasta límite permitido según Ley.	32.92%	2.40%	28.32%	2.10%	60 meses	Préstamo para socios con calificación "A"
CRÉDITO DE EMERGENCIA	1/2 UIT	34.49%	2.50%	No aplica	-	10 meses	Préstamo excepcional, pagos de urgencia.
CREDIESTUDIO	3 UIT	19.56%	1.50%	No aplica	-	36 meses	Previa presentación de documento que acredite tema relacionado con su Educación.
CREDIVEHICULO	15 UIT	35.91%	2.59%	30.60%	2.25%	60 meses	Adquisición de vehículo.
CRÉDITO ADMINISTRATIVO	12 UIT	19.56%	1.50%	No aplica	-	Según Contrato	Prestamos colaboradores de la Cooperativa.
CRÉDITOS ESPECIALES	Especificado por cada préstamo especial - Manual de Créditos y Cobranzas	Por cada préstamo especial.					Línea de Crédito según condiciones y modalidad, sea soles o en dólares.

PRODUCTO	MONTO	TASA DE INTERESES				PLAZO MÁXIMO	CARACTERÍSTICAS
		Sin Garantía Preferencial		Con Garantía Preferencial			
		T.E.A.	T.E.M.	T.E.A.	T.E.M.		
<b>CRÉDITOS EMPRESARIAL</b>							
CRÉDITO PYME	70 U.I.T	35.91%	2.59%	30.60%	2.25%	60 meses	Montos mayores a S/ 50,000, con garantía preferencial
CREDIPUNTUAL PYME	Hasta límite permitido según Ley.	32.92%	2.40%	28.32%	2.10%	72 meses	Préstamo para socios con calificación "A"
CRÉDITO MICROEMPRESA	70 U.I.T	35.91%	2.59%	30.60%	2.25%	60 meses	Montos mayores a S/ 50,000, con garantía preferencial
CREDIPUNTUAL MICROEMPRESA	Hasta límite permitido según Ley.	32.92%	2.40%	28.32%	2.10%	72 meses	Préstamo para socios con calificación "A"

PRODUCTO	MONTO	T.E.A.	T.E.M.	PLAZO MÁXIMO	CARACTERÍSTICAS
<b>CRÉDITO DESCUENTO POR PLANILLA</b>					
CRÉDITO POR CONVENIO	25 UIT	16.08%	1.25%	Según condiciones contractuales	Préstamos Previos, Convenios con Empresas Estatales o Privadas.



## 2. ENCAJE (APORTES)

TIPO DE PERSONA	APORTE MÍNIMO	CRÉDITOS		CARACTERÍSTICAS
		> 4 UIT < 12 UIT	> 12 UIT a más.	
PERSONA NATURAL	S/ 240.00	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00	Encaje aplicado a todas las operaciones activas.
PERSONA JURÍDICA	S/ 600.00	S/ 2,500.00	S/ 5,000.00	

## 3. TASA MORATORIA

CONCEPTO	T.E.A.	T.E.M.	CARACTERÍSTICAS
Tasa Moratoria	19.56%	1.50%	Aplica para todos los Créditos

## 4. COMISIÓN DE PRÉSTAMO / SEGURO DE DESGRAVAMEN

CONCEPTO	COMISIÓN DE PRÉSTAMO		SEGURO DE DESGRAVAMEN	
	T.E.A.	T.E.M.	T.E.A.	T.E.M.
Retención Obligatoria	1.00%	-	1.00%	-

## 5. POR CONCEPTO DE COMISIONES, GASTOS VARIOS, GESTIÓN DE COBRANZAS Y OTROS

CONCEPTO	COSTO	OBSERVACIONES
Constancia de No Adeudo	S/ 30.00	La primera constancia es sin costo, a partir de la segunda se aplicará el costo.

GARANTÍA INMOBILIARIA	COSTO	OBSERVACIONES
<b>GARANTÍAS: Evaluación y Formalización de Garantías</b>		
Estudio de Títulos	Sin costo	
Tasaciones /Retasación	Variable (1)	La tasación tendrá la vigencia de 1 año, y será renovada mientras registre operaciones vigentes. Estará a cargo de un perito vigente e inscrito en el REPEV de la SBS.
Gastos Notariales	Variable (2)	La cooperativa direccionará a los clientes para la firma respectiva de los documentos.
Gastos Registrales (Inscripción en RRPP)	Variable (3)	
Bloqueo Registral	S/ 200.00	Acto que busca apoyar al socio a obtener la CF más rápido, sin poner en riesgo a la Coop.
Emisión de Minuta de Levantamiento de garantía.	S/ 150.00	Solo se emitirá el referido documento cuando el socio no cuente con deuda pendiente o quisiera sustituir la garantía.

CONCEPTO	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	COSTOS
<b>GESTIÓN DE COBRANZAS POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO.</b>		
Gastos por gestión de cobranzas administrativos	Si tras la gestión de cobranza, el cliente no cumple con pagar su deuda dentro los 30 días posteriores al impago de la deuda.	S/60.00
	Si tras la gestión de la cobranza, el cliente no cumple con regularizar su deuda entre los 30 y 90 días posterior a la gestión de cobranza.	S/120.00
Gastos por gestión de cobranzas Pre-Judiciales	Presentación y/o protestos de Titulo Valor.	S/120.00
	Acuerdo conciliatorio prejudicial	El Socio titular asumirá el costo total de los costos generados

### INFORMACIÓN RELEVANTE

De no lograrse el pago de las deudas en las etapas de gestión de cobranza administrativa y prejudicial, se dará paso a la etapa judicial, generándose consecuentemente de ello las deudas por costos y costas judiciales del proceso respectivo

- 
- (1) El costo es variable conforme la ubicación, el tipo y precio del bien, pagada directamente por el socio titular al Perito quien establece su tarifa.
  - (2) El costo es variable conforme y de acuerdo al propio tarifario de la notaría y/o RRPP, asumida directamente por el socio.
  - (3) Los costos que se generen por la gestión de formalizaciones contractuales serán asumidos directamente por el Socio titular directamente.

## 1. CRÉDITO INDIRECTO: CARTA FIANZA

TIPOLOGÍA DE CARTA FIANZA	COMISIÓN POR EMISIÓN Y/O RENOVACIÓN		CARACTERÍSTICAS
	TCEA MÍNIMA (S/ o USD)	TCEA MÁXIMA (S/ o USD)	
Garantías para Contratos Públicos y/o Privados (Ejecución de Obras o Servicios)	4.5% anual. (0.375% mensual o fracción de mes) (1)	6% anual. (0.5% mensual o fracción de mes) (1)	Garantías que respaldan obligaciones generadas por Seriedad de Oferta, Fiel Cumplimiento, Adelantos de Contrato, entre otros, sean estos público o privados. La comisión es pagada por anticipado, conforme a la periodicidad solicitada por el cliente y a los acuerdos contractuales suscritos.
Garantías en respaldo de crédito ante Proveedores	6% anual. (0.5% mensual o fracción de mes) (1)	9% anual. (0.75% mensual o fracción de mes) (1)	Garantías que respaldan obligaciones generadas por el cumplimiento del pago oportuno, y conforme a lo acordado con el proveedor de bienes y/o productos. La comisión es pagada por anticipado, conforme a la periodicidad solicitada por el cliente y a los acuerdos contractuales suscritos.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Los porcentajes del presente documento serán aplicables con periodicidad anual.

La comisión se aplicará a partir de la fecha de validez, y no desde el día de su emisión, incluyendo las mismas con fecha de inicio a futuro.

La comisión se calculará por adelantado en base a la periodicidad y en función a los meses de vigencia pactados de la carta fianza. (Los días fraccionables son considerados como mes completo)

## 2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	COSTO	CARACTERÍSTICAS
Constancia de Afianzamiento y/o Líneas de Crédito	S/ 500.00 o su equivalente en moneda extranjera (2)	Las constancias de Afianzamiento y/o Línea de Crédito, son calculados como referencia del costo por cada millón de soles aprobado o fracción de este importe, para un período máximo de hasta 1 año. El pago es por anticipado, previo a la entrega del documento.
Constancia de No Adeudo	S/ 30.00	
Reimpresión por pérdida o deterioro o modificación en el texto de la carta fianza (Receptor, importe, plazos)	S/ 180.00	Toda modificación o reimpresión de C/F deberán ser generadas con la solicitud del cliente y los documentos respectivos que sustenten la misma.
Gastos Administrativos por requerimiento y/o ejecución de cartas fianza	S/ 150.00	Este pago se aplicará frente al requerimiento y/o ejecución de la carta fianza.

## 3. GARANTÍAS

GARANT. INMOBILIARIA	COSTO	OBSERVACIONES
Estudio de Títulos	Sin costo	
Tasaciones / Retasación	Variable (3)	La tasación tendrá la vigencia de 1 año, y será renovada mientras registre operaciones vigentes. Estará a cargo de un perito vigente e inscrito en el REPEV de la SBS.
Gastos Notariales	Variable (4)	La cooperativa direccionará a los clientes para la firma respectiva de los documentos.
Gastos Registrales (Inscripción en RRPP)	Variable (4)	
Bloqueo Registral	S/ 200.00	Acto que busca apoyar al socio a obtener la CF mas rápido, sin poner en riesgo a la Cooperativa.
Emisión de Minuta de Levantamiento de garantía.	S/ 150.00	Solo se emitirá el referido documento cuando el socio no cuente con deuda pendiente o quisiera sustituir la garantía.

OTRAS GARANTÍAS	COSTO	OBSERVACIONES
Fideicomisos	Variable (5)	La cooperativa direccionará a una empresa Fiduciaria que se encargue de elaborar los contratos respectivos para su control

Administración de Flujos	Variable (5)	La cooperativa en coordinación con el socio titular suscribirá contrato notarial en aplicación del control de los flujos monetarios, materia de ejecución del contrato suscrito.
Otros	Variable (5)	Se podrán aplicar mecanismos de control con supervisión de obra y administración de flujos dinero de manera combinada, en coordinación con el socio titular.
Supervisión técnico financiero y/o supervisor de obra	Variable (5)	Los profesionales o empresa a cargo de la supervisión serán referidos por la cooperativa para el control de la ejecución contractual de la obra.

#### 4. GESTIÓN DE COBRANZAS POR INCUMPLIMIENTO (EJECUCIÓN DE CARTA FIANZA)

CONCEPTO	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	COSTOS
Gastos por gestión de cobranzas administrativos	Si tras la gestión de cobranza, el cliente no cumple con pagar su deuda dentro los 30 días posteriores a la renovación y/o prórroga de la Carta Fianza.	S/ 60.00
	Si tras la gestión de la cobranza, el cliente no cumple con regularizar su deuda entre los 30 y 90 días posteriores a la renovación de la Carta Fianza.	S/ 120.00
Gastos por gestión de cobranzas Pre-Judiciales	Presentación y/o protestos de Título Valor o Cheque diferido	S/ 120.00
	Acuerdo conciliatorio prejudicial	El Socio titular asumirá el costo total de los costos generados

#### INFORMACIÓN RELEVANTE

De no lograrse el pago de las deudas en las etapas de gestión de cobranza administrativa y prejudicial, se dará paso a la etapa judicial, generándose consecuentemente de ello las deudas por costos y costas judiciales del proceso respectivo. Ante la ejecución de la carta fianza, y de ser la necesidad del socio de asumir el pago respectivo de manera programada, se aplicarán las tasas vigentes que la cooperativa, a la fecha viene aplicando en la colocación de sus créditos ordinarios mype.

- (1) Se contempla para el cálculo respectivo, el año financiero por 360 días. Comisión mínima de pago generado S/ 250.00 por carta fianza.
- (2) Se contempla para el cálculo respectivo, el año financiero por 360 días. Pago mínimo requerido S/ 500.00.
- (3) El costo es variable conforme la ubicación, el tipo y precio del bien, pagada directamente por el socio titular al Perito quien establece su tarifa.
- (4) El costo es variable conforme y de acuerdo al propio tarifario de la notaria y/o RRPP, asumida directamente por el socio.
- (5) Los costos que se generen por la gestión de formalizaciones contractuales serán asumidos directamente por el Socio titular directamente.

## 1. AHORRO LIBRE

PRODUCTO	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA		CARACTERÍSTICAS
	MONTO	T.E.A.	MONTO	T.E.A.	
AHORRO LIBRE PERSONA NATURAL	De 100 a 500	1.00%	De 100 a 500	0.25%	
	De 501 a 5,000	1.25%	De 501 a 5,000	0.50%	
	De 5,001 a más	1.50%	De 5,001 a más	0.75%	
AHORRO KIDS	De 100 a más	1.25%	De 50 a más	0.50%	
AHORRO LIBRE PERSONA JURÍDICA	De 5,000 a 10,000	0.50%	De 5,000 a 10,000	0.25%	
	De 10,001 a 25,000	0.75%	De 10,001 a 25,000	0.50%	
	De 25,001 a más	1.00%	De 25,001 a más	0.75%	

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

\* No capta recursos del público, solo operamos y captamos recursos de nuestros socios.

\* Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas, con el Registro N°011-2019-REG.COOPAC-SBS

\* Está incorporado en el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) y de acuerdo a la normatividad vigente.

\* Los depósitos de nuestros socios no se encuentran cubiertos por el FSDC, hasta dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo n°5 de la Resolución SBS N° 5061-2018.

\* Regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP -SBS y Supervisada por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas -SACOP

\* Según lo indicado en la Vigésima Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702, modificada por la Ley N° 30822, Resolución SBS N° 480 -2019 y la Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias, conforme a la normatividad vigente.

## 2. PLAZO FIJO

PRODUCTO	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA		CARACTERÍSTICAS
	PLAZO	TASA	PLAZO	TASA	
PLAZO FIJO PERSONA NATURAL	90	5.5%	90	2.0%	Moneda en Soles Monto Mínimo: S/ 300.00  Moneda en dólares americanos Monto Mínimo: \$ 100.00
	120	6.5%	120	2.5%	
	180	7.5%	180	3.0%	
	360	8.5%	360	3.5%	
	720	9.5%	720	4.0%	
	1080	10.0%	1080	4.5%	
	1800	11.5%	1800	5.0%	
PLAZO FIJO TU FONDO	360	9.0%	360	4.0%	Moneda en Soles Monto Mínimo: S/ 3,000.00  Moneda en dólares americanos Monto Mínimo: \$ 1,000.00
PLAZO FIJO PERSONA JURÍDICA	90	3.0%	90	1.5%	Moneda en Soles Monto Mínimo: S/ 3,000.00  Moneda en dólares americanos Monto Mínimo: \$ 1,000.00
	120	4.0%	120	2.0%	
	180	5.0%	180	2.5%	
	360	6.0%	360	3.0%	
	720	7.0%	720	3.5%	
	1080	8.0%	1080	4.0%	
	1800	9.0%	1800	4.5%	

## INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

**RETIROS ANTICIPADOS PARCIALES O TOTALES:** Si se retira el dinero totalmente antes del vencimiento de plazo pactado (Cancelación anticipada), La cancelación del depósito se realiza antes de transcurrido los primeros 30 días calendarios desde su apertura, no generará ningún interés. Si es mayor a 30 días se pagara la tasa de intereses igual a la de ahorro libre.

### 3. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

TIPO DE PERSONA	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA		CARACTERÍSTICAS
	MONTO	T.E.A.	MONTO	T.E.A.	
PERSONA NATURAL	Cualquier monto	9.00%	Cualquier monto	4.25%	Autorizado solo para personas naturales con vínculo de dependencia directa con su empleador.

Esta información se proporciona en cumplimiento de la ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017